ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2017

"ADQUISICION DE INSUMOS Y PRODUCTOS VETERINARIO" ID: 329807

En la ciudad de Asunción, a los 9 días del mes de agosto del año 2017, siendo las 11:30 horas, en la Sala de Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2.980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia de los Señores Esteban Ramón Cardozo Patiño y el Sr. Celso Humberto Zarate Villalba con C.I. Nº 4.685.450 en representación de la empresa GBO MEDICAL, se procede al acto de apertura de ofertas en el marco del Contratación Directa N° 12/2017 "ADQUISICION DE INSUMOS Y PRODUCTOS VETERINARIO" ID: 329807.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y/o Adenda:**
   En virtud a lo establecido en el apartado en el apartado 18 del "ANEXO B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación y la Adenda 01 de fecha 02 de agosto de 2017 donde se indica que la fecha apertura de sobres será el 09 de agosto de 2017 a las 11:30 Hs.

Fue cursada invitación para participar del presente proceso a las empresas:
BIENESTAR ANIMAL S.A., G.H. CONSULT S.R.L., BIOTECNICA S.R.L., GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA y ANGORA de DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ.

Han presentado oferta dentro del plazo establecido las empresas:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA (RUC: 4601610-4)	Exp. MEU Nº 873/2017 – 09/08/2017 – 08:24 Hs.
2	ANGORA DE DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ (RUC: 2217235-1)	Exp. MEU Nº 877/2017 – 09/08/2017 – 10:32 Hs.

Visto que no se cuenta con un mínimo de 3 ofertas y conforme dispuesto por Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Se deja constancia que los sobres quedan en custodia de la Dirección de Contrataciones del IPTA para ser retirados por los oferentes. El Sr. Celso Humberto Zarate Villalba en representación de la empresa GBO MEDICAL retira su sobre cerrado.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

GBO MEDICAL

SR. CELSO HUMBERTO ZARATE VILLALBA
C.I. Nº 4.685.450
GBO MEDICAL